

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO

LISTADO DE ESTADO -CGP

ESTADO No. **110**

Fecha: 14/07/2016

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	
2700131030012002001810	Ordinario	NATALIA MAYO CORDOBA	ROSA ISABEL MAYO MURILLO	Auto aprueba liquidación APRUEBA LIQUIDACIÓN.	13/07/2016		Ver
2700131030012015001140	Ejecutivo Singular	WILSON PARRA PALACIOS	DEPARTAMENTO DEL CHOCO	Auto aprueba liquidación APRUEBA LIQUIDACIÓN ADICIONAL DEL CRÉDITO (SOLO INTERES).	13/07/2016		Ver
2700131030012015001590	Ejecutivo Singular	DISTRIBUCIONES MEDIFE	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN FRANCISCO DE ASIS	Auto de tramite TERMINA PROCESO POR LIQUIDACION DE LA ENTIDAD DEMANDADA	13/07/2016		Ver
2700131030012015001690	Ejecutivo Singular	SUMINISTROS Y DOTACIONES PERMANENTES DE LA COSTA LTDA.	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN FRANCISCO DE ASIS	Auto de tramite TERMINA PROCESO POR LIQUIDACIÓN DE LA ENTIDAD DEMANDADA	13/07/2016		Ver
2700131030012015002120	Ejecutivo Singular	LUIS CARLOS MURILLO VALENCIA	COOMESA IPS	Auto obedécese y cúmplase OBEDEZCASE Y CUMPLASE LO RESUELTO POR LA SALA ÚNICA DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE QUIBDÓ, EN PROVIDENCIA DEL 27 DE JUNIO DE 2016.	13/07/2016		Ver
2700131030012016000820	Ejecutivo Singular	EDISON PARRA MOSQUERA	FABIAN STIVEN PALACIOS RUIZ	Auto resuelve solicitud RESPUESTA SOLICITUD CON INFORMACIÓN DE LA CUENTA DEL DESPACHO.	13/07/2016		Ver
2760040890012016000120	Tutelas	ESTHER JULIA MOSQUERA MURILLO	MUNICIPIO DE RIO QUITO	Auto admite impugnación SA	13/07/2016		Ver
2760040890012016000120	Tutelas	ESTHER JULIA MOSQUERA MURILLO	MUNICIPIO DE RIO QUITO	Auto admite impugnación ADMITE IMPUGNACIÓN.	13/07/2016		Ver

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS

ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA

14/07/2016

Y A LA HORA DE LAS 7:30 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL

TERMINO LEGAL DE UN DIA. SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

**BETSY DOLORES QUESADA MARTINEZ
SECRETARIO**